



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 237/2020

Reunidos en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veinte; Presentes previa convocatoria los señores Directores: PA Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, Director Propietario Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Antonio Alfredo Ferracuti Guirola, Director Suplente Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores; Directores representantes de la ANEP: Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Directores Suplentes representantes de la ANEP: Lic. José Guillermo Lemus González y el Lic. Luis Alonso Chevez Molina; se cuenta además con la presencia del Director Ejecutivo de la AAC, Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres y de la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; PUNTO UNO. COMPROBACION DEL QUORUM: Se deja constancia que en base al artículo nueve de la Ley Orgánica de Aviación Civil, y debido a la renuncia del Cargo de Director Presidente y nombramiento del Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres como Director Ejecutivo de la AAC, en este acto, asume como Presidente en funciones del CDAC el Representante del Ministerio de Relaciones Exteriores Licenciado Mauricio Eduardo Antonio Rivas Rodas, y asimismo asume como Director Propietario en funciones por el Ministerio de Relaciones Exteriores el Lic. Antonio Alfredo Ferracuti Guirola; PUNTO DOS. APROBACION DE AGENDA: El Director Presidente en funciones, da lectura a la agenda propuesta, la cual es aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA ANTERIOR: El Director Presidente en funciones cede la palabra a la Secretaria del Consejo, quien da lectura al Acta de Reunión Ordinaria 236/2020; PUNTO CUATRO.

[REDACTED]

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

████████████████████ PUNTO CINCO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL: DIRECCIÓN EJECUTIVA: A. CREAR EL DEPARTAMENTO ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD; B. AUTORIZAR LA CREACIÓN DE LA PLAZA DE JEFE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD; C. AUTORIZAR EL PERFIL DEL PUESTO JEFE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, D. AUTORIZAR EL RANGO Y ESCALA SALARIAL PARA EL PUESTO DE JEFE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD; E. MOVIMIENTO INTERNO DE LA ██████████ DE JEFE DE CERTIFICACION A JEFE DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD; SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE VUELO, A. NOMBRAMIENTO DE LA ██████████ COMO JEFE INTERINO DE CERTIFICACION; SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA, A. NOMBRAMIENTO DE LA TEC. ██████████ COMO JEFE INTERINA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA. Este punto es presentado por el ██████████ Subdirector de Navegación Aérea, y ██████████ Jefa de Organización Métodos y Regulaciones, quienes, delegados por el Director Ejecutivo de la AAC, solicitan autorización a la reestructuración de la Autoridad de Aviación Civil que en esta fecha es presentada, la cual tiene como objeto dar cumplimiento al Objetivo 2 del Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la AAC, el cual está dirigido a fortalecer, modernizar e innovar los procesos y servicios orientados a la satisfacción de los usuarios; por lo que se propone la Creación del Departamento de Aseguramiento de la Calidad, la Creación de la Plaza de Jefe de Aseguramiento de la Calidad, el Perfil del Puesto y su correspondiente rango y escala salarial; asimismo el Director Ejecutivo propone realizar el movimiento interno de la ██████████ quien actualmente se desempeña como Jefe de Certificación a Jefe de Aseguramiento de la Calidad, para lo cual asimismo se hace una reseña del Perfil Profesional de la ██████████; además de ser autorizado el presente movimiento, se hace necesario cubrir la Jefatura del Departamento de Certificación por lo que propone el nombramiento de la ██████████ como Jefe Interino del Departamento de Certificación; continua su exposición el ██████████ y asimismo realiza propuesta para cubrir la Jefatura del Departamento de Seguridad Aeroportuaria, el cual se encuentra vacante debido al reciente fallecimiento del Sr. Jerónimo Guerrero, por lo que el Director Ejecutivo propone el nombramiento de la ██████████ como Jefa Interina de dicha área; posterior a la exposición del ██████████ así como de la intervención del Director Ejecutivo, los Directores del CDAC, por unanimidad acuerdan autorizar a partir del uno de octubre de dos mil veinte: a) La creación del Departamento de Aseguramiento de la Calidad; b) La creación de la Plaza de Jefe de Aseguramiento de la Calidad; c) El Perfil del Puesto Jefe de Aseguramiento de la Calidad, que en esta fecha ha sido propuesto; d) El Rango y la Escala Salariales propuestos, los cuales se detallan a continuación: Rango Salarial: de \$2,000.00 a \$3,500.00; Escala Salarial Propuesta: Salario Mínimo \$ 2,000.00, Escala 2: \$2,130.00, Escala 3: \$2,265.00, Escala 4: \$2,410.00, Escala 5: \$2,565.00, Escala 6: \$2,730.00, Escala 7: \$2,905.00, Escala 8: \$3,090.00, Escala 9: \$3,290.00, Salario Máximo: \$ 3,500.00; e) ██████████ Jefe de Aseguramiento de la Calidad; quien conservará el salario que a la fecha tiene asignado; f) El nombramiento de la ██████████ como Jefe Interina de Certificación, hasta que se realice una promoción



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

interna, o se contrate a la persona que ocupará dicha plaza; asimismo conservará el salario asignado a la fecha; g) El nombramiento de la [REDACTED] como Jefe Interina del Departamento de Seguridad Aeroportuaria, hasta que se realice la promoción interna o se contrate a la persona que ocupará dicha plaza, asimismo conservará el salario asignado a la fecha; h) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique las autorizaciones a la reestructuración realizada en esta fecha y que asimismo ordene las gestiones administrativas, financieras y legales que corresponda a fin de darle cumplimiento; PUNTO SEIS. PROXIMA REUNION, los Directores del CDAC, acuerdan que la próxima Reunión Ordinaria se llevará a cabo el día veinticinco de septiembre de dos mil veinte, a las doce horas; se da por terminada la presente reunión a las quince horas con cinco minutos, y para efectos legales ratificamos y firmamos la presente acta.


PA MAURICIO EDUARDO ANTONIO RIVAS RODAS
PRESIDENTE EN FUNCIONES


LIC. ANTONIO ALFREDO FERRACUTI GUIROLA
DIRECTOR PROPIETARIO EN FUNCIONES


LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO


PA. LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO


LIC. JOSE GUILLERM OLEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE


LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE


SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC

